

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE
EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DE
ESPAÑA, A TRAVÉS DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS
Y
EL COMITÉ DE SEGURO AGRÍCOLA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE
CHILE
PARA
ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO DE UN PROYECTO PILOTO DE
SEGURO INDEXADO DE SEQUÍA EN PASTOS

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) de España, representado por el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), D. Jaime Haddad Sánchez de Cueto, y

El Comité de Seguro Agrícola (COMSA) del Ministerio de Agricultura de Chile, representado por su Director Ejecutivo, D. Ricardo Prado Cuevas, en adelante denominados Firmantes,

Considerando:

La aprobación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de la concesión de fondos destinados a la realización de un Proyecto de Cooperación denominado "Diseño piloto de un seguro indexado de sequía en pastos en Chile" (Resolución de la tercera convocatoria para la Mejora del Ambiente Productivo, en la línea de Apoyo para el Fortalecimiento del Desarrollo Productivo en Latinoamérica y el Caribe, RG-T1670; ATN/FG-11575-RG). Documento el anterior que forma parte integrante e ilustra sentido y alcance de este Memorando.

Adoptan lo siguiente:

Primero.- Objeto

El presente Memorando de Entendimiento tiene por objeto la ejecución de un proyecto de cooperación denominado "Diseño piloto de un seguro indexado de sequía en pastos en Chile".

- 1.1 El objetivo general de la actividad es diseñar una experiencia piloto para establecer las líneas básicas de un sistema de protección frente a la sequía en pastos, bajo una modalidad experimental de seguro indexado gestionado bajo alianzas público-privadas en una región de Chile, a determinar por acuerdo entre los Firmantes.
- 1.2 Los objetivos específicos son:
 - i) Diseñar un modelo de seguro indexado que permita mitigar el riesgo asociado a adversidades climáticas, mediante la utilización de un índice de vegetación valorado a través de observación remota.
 - ii) Transferencia de conocimiento a las instituciones competentes chilenas en aspectos relacionados con la configuración del índice de vegetación.
 - iii) Transferencia de tecnología para el seguimiento de la evolución de índices de sequía mediante imágenes de satélite aplicada al diseño de seguros indexados.

Segundo.- Actividades a desarrollar

En el marco del presente Memorando, de conformidad con el proyecto aprobado por el BID, las acciones a desarrollar se agrupan en los siguientes componentes:

Componente 1.- Caracterización del Sistema Productivo y Mapas de Aprovechamiento de Pastos.

- Se elaborará una caracterización del sistema productivo con el fin de conocer los sistemas de manejo del pasto empleados por los ganaderos, además de una recopilación bibliográfica, se podrán realizar talleres locales, encuestas y entrevistas a expertos.
- Se establecerá un mapa de aprovechamiento de pastos que localice las zonas homogéneas de pastoreo en la región contemplada en el proyecto.
- El resultado de este componente será un informe con la caracterización del sistema productivo y los mapas de aprovechamiento de pastos.

Las tareas anteriores serán encomendadas por COMSA al Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, de Chile. Asimismo, el equipo técnico español prestará asistencia para enfocar la caracterización a las necesidades concretas del diseño de un seguro indexado.

Componente 2.- Análisis y Mapas de Riesgo.

- Obtención y cálculo de series históricas de evolución del índice normalizado de vegetación a partir de:
 - i) Geo-referenciación de las imágenes de satélite. Se considera que deben utilizarse preferentemente imágenes procedentes del satélite Modis.
 - ii) Aplicación del modelo digitalizado del territorio.
- Elaboración de mapas de riesgo: A partir del mapa de aprovechamiento de pastos y de las series históricas de evolución del índice de vegetación se definirán zonas homogéneas de riesgo, que facilitarán la tarificación del seguro.
- Elaboración de un informe que presente las series históricas del índice normalizado de vegetación y los mapas de riesgo. Los datos correspondientes al índice normalizado de vegetación podrán entregarse en un archivo informático.

Las tareas anteriores serán realizadas por el equipo español y en el proceso de elaboración de los mapas de riesgo se contrastará la información con el equipo chileno.

Componente 3.- Diseño de propuesta de modelo de seguro indexado.

- Definición de las condiciones de asegurabilidad de la sequía para el ganado ovino. En concreto:

- i) Tras la definición de zonas homogéneas de riesgo se concretarán los aspectos básicos del seguro, como los niveles de cobertura, periodos de garantía, umbral mínimo de daños, franquicias y todos los aspectos técnicos necesarios para diseñar un seguro indexado viable y sostenible.
 - ii) Análisis económico y actuarial del seguro. En función de las condiciones de asegurabilidad establecidas se realizará una tarificación del riesgo, así como una evaluación económica de la implantación del modelo.
- Elaboración de un informe con la propuesta de modelo de seguro indexado con los componentes descritos en el punto anterior.

Las instituciones españolas y chilenas implicadas en el proyecto trabajarán de manera coordinada para consensuar las condiciones finales de la propuesta de seguro indexado.

Componente 4. - Transferencia de conocimiento.

Para facilitar la transferencia de conocimiento orientado al diseño de un seguro indexado, en aspectos concretos sobre el procedimiento de procesado de imágenes de satélite, se habilitará un proceso de formación en dos bloques:

1. Formación a distancia: se realizarán envíos periódicos de información, en distintos puntos del proceso de tratamiento de las imágenes, desde las instituciones españolas a las instituciones chilenas. Este procedimiento irá acompañado de respuestas o aclaraciones a las cuestiones que se puedan plantear en relación con la información facilitada de forma progresiva.
2. Formación presencial:
 - “Jornadas sobre caracterización de zonas homogéneas de pastoreo” a realizar en España, siempre y cuando los costes del desplazamiento, manutención y alojamiento del equipo chileno sean asumidos por las instituciones chilenas.
 - “Jornadas sobre aplicación de imágenes de satélite para el seguimiento del seguro indexado”. Estancia de dos personas del equipo chileno durante una semana en España, para conocer in situ el procedimiento. La fecha de realización de esta actividad se concretará por mutuo acuerdo y estará condicionada a la realización previa de la formación a distancia.

Componente 5.- Informe final.

El informe final describirá los siguientes aspectos:

- i. Propuesta de modelo de seguro indexado de sequía en pastos.
- ii. Mapas de aprovechamiento de pastos.
- iii. Mapas de riesgo.
- iv. Evaluación económica de la implantación del modelo de seguro indexado de sequía en pastos.
- v. Orientaciones para la puesta en marcha y extensión del seguro.

Tercero - Elementos de coordinación

La coordinación y orientación general del proyecto será responsabilidad de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios de España.

El equipo técnico celebrará reuniones de trabajo y videoconferencias entre los diversos agentes involucrados en el diseño y gestión del modelo, para intercambio y transferencia de conocimientos. Estas reuniones estarán orientadas también a consensuar las condiciones del seguro y a facilitar la participación de todos los implicados en el diseño de un instrumento adaptado a las características específicas de los productores de ganado ovino en pastoreo.

Respecto a cualquier aspecto particular sobre estas actividades, no contemplado en el presente Memorando de Entendimiento, se actuará según lo dispuesto en el proyecto aprobado por el BID.

Cuarto - Recursos Humanos

Para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto, el equipo español estará constituido por técnicos expertos en seguros agrarios, pertenecientes a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y a otras instituciones, como la Agrupación Española de Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro, S.A.) y el Laboratorio de Teledetección de la Facultad de Físicas de la Universidad de Valladolid.

La representación de Chile estará a cargo del Comité de Seguro Agrícola (COMSA), quien se coordinará con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).

Para el desarrollo de las actividades previstas por las instituciones chilenas se contará con profesionales expertos en seguros agrarios de COMSA, además de profesionales del INIA, quienes se encargarán de la ejecución de todas las actividades técnicas del proyecto correspondientes a Chile, ya sea en la ejecución directa o en la coparticipación del desarrollo de las actuaciones contempladas en el apartado segundo.

Quinto - Designación de los responsables

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios de España, estará representada por su Director.

El Comité de Seguro Agrícola de Chile estará representado por su Director Ejecutivo.

Para la adecuada coordinación técnica del proyecto entre ambos Firmantes, se designará a un responsable técnico de ENESA y a un responsable técnico del COMSA.

Sexto - Actuaciones de los Firmantes

Responsabilidad de ENESA (MAGRAMA):

- Coordinar, planificar y desarrollar las acciones descritas en el apartado segundo de este Memorando de Entendimiento, con cargo a la financiación concedida en la Tercera Convocatoria para la Mejora del Ambiente Productivo del Banco Interamericano de Desarrollo
- Proporcionar el equipo de expertos para la realización de las actividades especificadas en el apartado segundo.
- Presentar ante el BID los informes técnicos previstos en el apartado segundo del presente Memorando.

Responsabilidad del Comité de Seguro Agrícola (COMSA):

- Apoyar y coordinar las actividades descritas en el apartado segundo de este Memorando con cargo a la financiación definida como contraparte en el documento de diseño de proyecto presentado ante el BID.
- Poner a disposición del proyecto la información institucional necesaria para el adecuado desarrollo y logro de los objetivos de éste.
- Establecer convenio de trabajos formales con INIA-Chile y las empresas de seguro que pudiesen formar parte de este proyecto.
- Coordinar las actividades y tareas a desarrollar con el INIA y las empresas de seguro que pudiesen ser parte del proyecto.

Séptimo - Financiación

Contribución de ENESA (MAGRAMA):

ENESA asume, a cargo de su presupuesto interno, las labores de coordinación y asistencia técnica realizadas por el personal de la Entidad implicado en el proyecto.

De acuerdo con el presupuesto aprobado por el BID y destinado a este proyecto, la financiación de gastos derivados del desarrollo de las actividades contempla:

- Componente 1: Asistencia técnica del equipo español, complementaria a la aportada desde ENESA, para enfocar los trabajos del equipo chileno sobre la caracterización del sistema productivo a las necesidades concretas del diseño de un seguro indexado.
- Componente 2: Asistencia técnica del equipo español, ajena a ENESA, orientada a realizar el tratamiento de imágenes de satélite y elaboración de mapas de riesgo.
- Componente 3: Asistencia técnica del equipo español, complementaria a la aportada por ENESA, orientada a realizar el diseño del seguro indexado
- Componente 4: Formación presencial. Se podrá financiar la estancia en España de dos técnicos chilenos durante una semana, en la medida en que existan fondos disponibles del presupuesto asignado por el BID.

En cualquier caso, la aportación máxima económica del firmante español será la establecida en el proyecto aprobado por el BID, condicionada a las disponibilidades presupuestarias anuales de ENESA en el marco de la legalidad vigente.

Contribución del Comité de Seguro Agrícola (COMSA):

El COMSA financiará con fondos propios el trabajo a desarrollar por profesionales de COMSA e INIA-Chile, tal y como se atribuye en concepto de contraparte en el documento de solicitud de financiación presentado en al tercera convocatoria para mejora del ambiente productivo del BID. Lo que incluye el financiamiento de los recursos humanos, operación y las actividades técnicas que forman parte de este trabajo.

Asimismo COMSA, en virtud del contrato firmado con INIA, asumirá los costes generados por la estancia de dos técnicos chilenos en España para participar en las "Jornadas sobre caracterización de zonas homogéneas de pastoreo".

En cualquier caso, la aportación máxima económica del firmante chileno será la establecida en el proyecto aprobado por el BID, en concepto de financiación de la contraparte.

Octavo. - Duración del proyecto

La duración máxima del proyecto será hasta el final de 2013, fecha aprobada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Noveno. – Naturaleza del documento

El presente instrumento no es jurídicamente vinculante y no está sometido al Derecho Internacional. Las diferencias entre los Firmantes, sobre la aplicación o interpretación del mismo, se resolverán mediante consultas y diálogo entre ellos.

Décimo.- Confidencialidad

El acceso de terceros interesados a las informaciones obtenidas en la realización del trabajo final, se decidirá por los Firmantes, de conformidad con la legislación vigente en cada país, en materia de propiedad intelectual, de protección de datos y de confidencialidad.

Undécimo- Aplicación

El presente Memorando de Entendimiento se iniciará el día de su firma y se mantendrá hasta su cumplimiento, a no ser que uno de los firmantes notifique por escrito al otro, al menos con un mes de antelación, su voluntad de finalización.

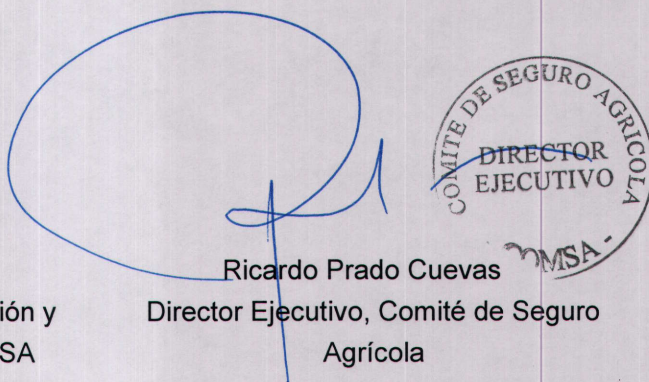
Firmado el día 28 de mayo de 2013, en Santiago de Chile y Madrid, en triplicado ejemplar.

Por ENESA, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España



Jaime Haddad Sánchez de Cueto
Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Presidente de ENESA

Por el Comité de Seguro Agrícola, del Ministerio de Agricultura de Chile



Ricardo Prado Cuevas
Director Ejecutivo, Comité de Seguro Agrícola